

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

No nos corregimos!

Una de las agrupaciones más respetables de España, por su antigüedad, por sus fines, por su patriotismo, y hasta por la constante sensatez de su desenvolvimiento, respondiendo siempre a la ilustración de las personalidades que la integraron y dirigieron en todos los tiempos, es la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Representa uno de los ramos de la riqueza nacional, más positivos, y en multitud de ocasiones ha acudido con su esfuerzo y con sus elementos, en auxilio de gobernantes y autoridades para conjurar conflictos más o menos momentáneos.

En las dificultades con que el Municipio madrileño tropezó para servirse del Matadero, contó constantemente con la Asociación.

Todo esto, aparte del gran servicio nacional que presta con los Concursos de Ganados que organiza, de los que uno que promete ser brillantísimo, veremos muy pronto en la Casa de Campo.

Estos méritos que nos holgamos en reconocer, no han de ser obstáculo para que señalemos lo que no nos parezca bien.

Recientemente, esta Corporación ha celebrado Junta general, ocupándose de diversas cuestiones de interés para la industria pecuaria y sus derivadas.

También trataron del gran aumento que van adquiriendo la producción de leche en España, y la necesidad de darle adecuada colocación en forma natural o transformada en quesos y mantecas. Y con todo el respeto y cariño que merece la benemérita Asociación, tenemos que hacer notar, que sus miembros se sintieron españoles y acordaron pedir el remedio al Gobierno, evitando éste, la importación de quesos y mantecas, así como la de ganado vacuno para proteger esta industria ganadera.

Como siempre; pidiendo al arancej lo que debe obtenerse con la perfección y abundancia de productos!

La carne y la leche son de los primeros elementos de nutrición, que tanto faltan en España a una inmensidad de personas, y cuya escasez y deficiencia de alimentación ocasiona un espantoso contingente de tuberculosos y una no menos espantosa depauperación de la raza.

Puesto que abunda la leche, dada la ley comercial de la oferta y de la demanda, debe abaratar el artículo, con lo que aumentará el consumo y el beneficio será general.

Al Gobierno y a las autoridades lo que debe pedirse es, que escrupulosamente impidan que se mezcle agua a la leche que se vende al público, y asimismo que se fabrique queso con ayuda de la patata; cosas ambas que serán muy comerciales, pero poca humanitaria.

En cuanto al ganado vacuno, basta saber que la carne está cara y que se consume no poca congelada traída del extranjero, lo que prueba que aquí se produce menos de la que podemos consumir, o es que la mejor, y en vivo, la exportan nuestros ganaderos allí donde se la pagan a más altos precios.

No nos corregimos: vivimos esperando todo de la «Gaceta»; y hasta entidades tan significadas como esta!, y así no prosperaremos jamás.

El Gobierno tiene que resistir multitud de acometidas de parte de intereses, muy respetables sí, pero intereses particulares. En tales casos habrá de inclinarse al lado de los intereses generales del país y del público; y los peticionarios, no podrán menos de reconocer la razón aunque se sientan perjudicados.

Los periodistas americanos regresan a sus países

Telegrama de despedida al Sr. Francos Rodríguez

Los periodistas hispanoamericanos venidos a España para asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa de Madrid, una vez terminados los actos que en su honor se han celebrado en estos días en Barcelona, y antes de marchar a sus respectivos países, han dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez, el siguiente telegrama:

«Los periodistas hispanoamericanos que hemos tenido el honor de representar a la Prensa de nuestros diversos países en el acto de la inauguración del Pa-

lacio de la Prensa de Madrid, queremos, al dar por terminada nuestra misión en esta magnífica ciudad de Barcelona, testimoniar a usted y por su intermedio a todos los camaradas de España, nuestra profunda gratitud por la suprema gentileza con que hemos sido recibidos en esta noble tierra española, cuna de la hidalguía y progenitora ilustre de las naciones de América, a las que dió vida gloriosa e inmortal. Lenee, por la Argentina; Guerra, por Bolivia; Nieto, por Colombia; Carballo, por Costa Rica; León, por Cuba; Silva, por Chile; Navarro, por Ecuador; Contreras, por El Salvador; Valle, por Guatemala; Alcántara, por Honduras; Elguero, por Méjico; Avilés, por Nicaragua; Fábrega, por Panamá; Jiménez, por Santo Domingo; Maldonado, por el Uruguay; Picón, por Venezuela, y Vejarabo, por Asociación Periodistas Paris».

La Asociación de la Prensa de Madrid, en nombre de los periodistas madrileños, ha enviado un saludo de fraternal despedida a los compañeros que durante un mes han sido nuestros huéspedes, y haciendo patente su sentimiento por la desgraciada enfermedad del representante de la Prensa peruana, señor Varela Orbegoso, haya empuñado el libro de la agradable excursión.

La Guardia civil y la ley de Caza

Una pareja de la Guardia civil de Alcañiz, compuesta por los guardias Hilario Mayjón y Valentín Cortes, denunciaron a unos cazadores que infringieron la Ley de Caza, los cuales fueron condenados con arreglo al vigente Código Penal y recurrida la sentencia fue mantenida esta en la apelación por el abogado don Alfonso Faulkenstein como defensor nombrado de oficio de la mencionada pareja, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, la cual revocó de acuerdo con la tesis del referido letrado, la sentencia recurrida, dictando otra ajustada a la Ley de Caza en la que encontramos los considerandos siguientes:

«Que no pueden estimarse derogados por el vigente Código Penal los preceptos de tal carácter contenidos en la Ley de Caza de 16 de mayo de 1902, puesto que éstos no han sido incorporados a dicho Código, requisito que para tal derogación exige este cuerpo legal en su artículo 858; se presenta como primer problema para resolver este recurso, el de si el precepto legal aplicable a la infracción cometida es el artículo 590, número 1 del Código, según ha entendido el juez instructor en la sentencia recurrida, o el 50, párrafo 3.º de la Ley de Caza, como sostienen los recurrentes.

Considerando que el artículo 830, número 1, contiene el requisito de que el lugar en el cual se entere a cazar, sea heredad cercada o campo vedado, y según el «resultado de hechos probados», de la sentencia de apelación objeto del recurso, nada se dice acerca de si el monte de la finca de Ramiro, donde se realizó la infracción, constituía tal heredad cercada ni campo vedado, lo que impide aplicar al caso de autos la citada disposición legal, y por lo tanto, al hacer tal aplicación, el juez de instrucción ha infringido la misma, dando lugar a que se estime el primer motivo del recurso.

Considerando, a mayor abundamiento, que el hecho, tal y como en el resultando de hechos probados se relata, contiene todos los elementos de la falta definida y penada en el párrafo 3.º del artículo 50 de la Ley de Caza, puesto que los cazadores fueron sorprendidos con armas de fuego y un perro cada uno, cazando en propiedad particular, sin que conste que tuvieran permiso del dueño ni del arrendatario, y al no haber aplicado el juez sentenciador, ha cometido error de derecho, infringiendo tal disposición legal.

C. R. G.

El general Berenguer en Sevilla

El presidente sale para Madrid

SEVILLA.—El general Berenguer, al salir de los toros, marchó con su ayudante a dar un paseo por el real de la feria. Recorrió algunas casetas, y en las de Labrados y Sevillana le fueron ofrecidas unas copas de manzanilla. Después dió un paseo en auto por el recinto de la Exposición y marchó al Alcázar para despedirse de los Reyes. Al salir del hotel el presidente fué despedido con muchos aplausos. Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia que comunicar y el general Berenguer contestó que no había nada de particular. Interrogado sobre el almuerzo celebrado en el palacio de las Dueñas, el presidente dijo que el duque de Alba le había dado muy bien de comer. Teníamos apetito, sobre todo después del paseo que nos dimos por el real. Hemos cambiado impresiones el ministro de Estado, el embajador español en Francia y yo sobre algunos asuntos importantes, sobre todo el de los vinos, del cual se dará cuenta en el Consejo de ministros del martes. Terminó diciendo que se marchaba muy contento de su estancia en Sevilla, pues ha visto el gran esplendor que han presentado todos los festejos. El Rey—dijo—se muestra muy satisfecho.

A las nueve y quince, en el expreso, regresó a Madrid el general Berenguer. Viaja en el «break» de Obras públicas. Fué despedido por todas las autoridades, el Sr. Quiñones de León y los ministros de Estado, Economía y Fomento. Al alcalde agradeció mucho las atenciones que le han dispensado y le expresó su satisfacción por la brillantez de las fiestas. Le felicitó por el estado progresivo de Sevilla. Momentos antes de salir el tren, conversó con el presidente el marqués de Torrenueva, el cual le dió cuenta de los trabajos de organización que se llevan a ca-

bo para la concentración monárquica sevillana. Le informó con todo detalle al jefe del Gobierno, con el cual coincidió en muchos puntos de vista y añadió el general Berenguer que aunque no era jefe de ningún partido, veía muy bien la actuación en las actuales circunstancias de estos elementos de orden y monárquicos, porque así colaboran a la obra que se ha impuesto el Gobierno. El marqués de Torrenueva, aprovechando la presencia del ministro de Estado y del Sr. Quiñones de León, reiteró la petición relacionada con los vinos y el aceite, exponiéndole el interés que tenían en que se modificara el Tratado con Francia con respecto a los vinos. También conversó con el presidente el gobernador de Huelva, que le habló de diversos asuntos relacionados con la provincia. Al arrancar el tren fué muy aplaudido el general Berenguer.

La llegada

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid el presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, procedente de Sevilla.

Hizo el viaje en el «break» de Obras públicas, acompañado de su ayudante secretario, teniente coronel Sánchez Delgado.

En la estación fué recibido por los ministros que se encuentran en Madrid, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ruiz y Benítez de Lugo; las autoridades y altos funcionarios de la Presidencia, así como muchos amigos particulares.

Desde la estación de Atocha marchó directamente al palacio de Buenavista, en donde oyó misa y conferencia con algunas personalidades que le cumplimentaron.

El general Berenguer regresa muy bien impresionado de su viaje a Sevilla.

Durante la mañana conferenció con el general Marzo, ministro de la Gobernación; con el Sr. Estrada, de Justicia y Culto; con el general Mola, director general de Seguridad, y con el general Goded, subsecretario de Guerra.

Permaneció en el despacho oficial trabajando durante todo el día.

Después de la Conferencia Naval

Criticas contra el Sr. Shidehara

TOKIO.—Los diarios publican declaraciones de diversas personalidades de la Marina, que critican vivamente el discurso pronunciado en la Dieta por el señor Shidehara, a quien acusan de haber falseado las responsabilidades contraídas por el Tratado de Londres y desmienten que el Gobierno aprobase el punto de vista del Almirantazgo antes de dar su aprobación al acuerdo naval.

Una carta del Sr. Mac Donald

LONDRES.—Al enviar el texto del Tratado Naval de Londres al secretario general de la Sociedad de las Naciones, a los fines de su registro y publicidad, el primer ministro británico, Sr. Mac Donald, le ha acompañado de una carta, en la que expresa su esperanza de que los resultados obtenidos en la reciente terminada Conferencia faciliten los trabajos de la Comisión preparatoria del desarme en lo que se refiere al aspecto naval de la cuestión.

El nacionalismo indio

Gandhi contra el Gobierno y la Policía inglesa

NUEVA YORK.—Los diarios publican un artículo del líder nacionalista indio Gandhi, quien critica al Gobierno y a la Policía británicos, acusando a esta última de brutalidad. Gandhi añade que el país reclama que se convoque una Conferencia, necesaria para el establecimiento pacífico de la independencia de la India, y asegura que los disturbios que se registran estos últimos días han sido puramente locales.

Nueva fase de la campaña

CALCUTA.—En una reunión celebrada

en Sharvada, Gandhi ha expuesto cuál debe ser la nueva fase de la campaña de desobediencia civil: la incautación por el pueblo de los depósitos de sal que el Gobierno tiene establecidos en diversas poblaciones, la cual deberá llevarse a cabo en muy pocos días.

La responsabilidad de los acontecimientos de la India

LONDRES.—«Daily Mail» atribuye la responsabilidad de los acontecimientos de la India, cuya gravedad creciente hace resaltar, a la debilidad demostrada por el Gobierno y critica severamente la gestión del vizrey, lord Irving.

«Ricardito» es conducido al penal del Dueso

SANTANDER.—Salió para el Penal del Dueso el tristemente célebre «Ricardito».

En los andenes de la estación había numeroso público deseoso de conocer al penado. Hemos hablado con éste. Se muestra resignado ante el cumplimiento de la pena, con la que está conforme. Negó nuevamente que sea autor de la muerte de Pablo Casado, y se muestra despreocupado ante el hecho de que se conozca o no la realidad de lo sucedido. Se lamenta de haber sido siempre camarero de señores, pues esto le empujó a la triste situación actual. De todos los oficios que existen en el Dueso sólo le agrada ser ordenanza.

Se mostró optimista, diciendo que para él el Dueso será un sanatorio; tiene veintiséis años y piensa salir joven.

Le despedimos a la puerta del presidio diciéndole: «¿Tiene usted algo que decirnos?»

—Sí—contestó—; lo mismo que dije al presidente de la Audiencia al final de la causa: que soy inocente.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

La campaña de orientación social

El domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar en el teatro Alcázar el anunciado mitin social.

Presidió el acto el duque de Almenara Alta, con los oradores que habían de tomar parte en el mitin.

El duque de Almenara Alta pronunció breves frases, manifestando que estos actos no tienen carácter político alguno, y que son, como su nombre indica, actos de propaganda social.

Habla en primer lugar el señor Salomón (D. Federico), quien comienza censurando la campaña desmoralizadora que hacen determinados catedráticos y un núcleo de estudiantes.

Afirma que el principio religioso fué el creador de las libertades individuales, y el cristianismo su más firme sostenedor.

Fustiga duramente el sindicalismo revolucionario, en el que los obreros hacen entrega de su patrimonio, de su inteligencia, de su voluntad, y hasta de su moral, a la colectividad.

Sostiene que España es católica, y así lo proclama la Constitución y el Concordato, «y ahora que es moda—dice—el hablar de las infracciones del Derecho, ofrezco al Colegio de Abogados un caso insólito de infracción de la Constitución. Un ministro liberal, desde el ministerio de Instrucción pública, la vulneró, desautorizando así la soberanía del pueblo, del Monarca, del Pontífice y de la instrucción pública.»

Termina con un vibrante párrafo, aludiendo a determinadas enseñanzas, que no pueden conducir sino a una educación propia de la selva.

Interviene después el vizconde de Eza, quien dice que, aunque apartado por completo de la política, él se cree bien definido al decir que fué discípulo y entusiasta de don Francisco Silvela e identificado en absoluto con don Eduardo Dato, y cree que esta declaración le exime de definición alguna.

Cree que hay que hacer mucho en lo social, y a eso ha de tender su colaboración y con ese aspecto acudirá a las próximas elecciones, pues él, monárquico y católico, es un caballero, y no puede ser perjuro después de haber jurado muchas veces en la cámara regia.

Termina expresando su creencia de que estamos en una época de transición, y con el esfuerzo de todos y la fe en Dios volverán las aguas a sus cauces.

Habla a continuación el Sr. Pradera.

Afirma que la verdadera libertad es la que está limitada por el derecho, y esta libertad es siempre causa del orden, así como la libertad de enfrente, la de los salvajes, no limitada por el derecho, es siempre causa del desorden.

Dice que el país se va cansando ya de tantos falsos ídolos, y va llegando la hora de que los hombres honrados acudan adonde haga falta cargados de razón y con una estaca en la mano. Recogiendo lo dicho por un orador anterior afirma que, salvo honradas excepciones, los ministros han vulnerado constantemente la Constitución.

Termina pidiendo a todos se unan en una acción común «para impedir—dice—que por la audacia de unos pocos se pueda siquiera pensar en el advenimiento de otra República del 73.»

Por último hace uso de la palabra el señor Fuentes Pila, quien sienta la afirmación de que en España fué posible la unidad nacional merced a la unidad religiosa, y como aglutinante externo y político la Monarquía, que agrupó pueblos sin distinción de razas y dialectos. Añade que la unidad intangible de la Patria no puede conservarse más que con la Monarquía.

Con frase elocuente el orador hace un ligero estudio histórico de nuestra Patria y dice que hasta en el movimiento de las Comunidades de Castilla la rebelión se iniciaba al grito de «Viva el Rey!» y

«Abajo los malos ministros!». Añade que los republicanos de buena fe, que propagan y exaltan su doctrina, merecen el respeto de todos; pero para los monárquicos de ayer, que cambiaron sus flamantes casacas a influjo del despecho y forman en las fuerzas regulares revolucionarias, no debe haber más que el desprecio más absoluto, ya que si estimaron equivocaciones o errores, no tuvieron la lealtad de callarlos. Acaba con un brillante párrafo de alusión a la Religión y a la Monarquía, los dos más firmes puntales de nuestra Patria.

Se da por terminado el acto, oyéndose muchos vivas a España y al Rey. El acto terminó con el mayor orden a la una de la tarde.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mán-delos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

El ex presidente Alvear vendrá a Madrid

SEVILLA.—El ex presidente de la Argentina, señor Alvear estuvo en la feria, y visitó las casetas del Círculo de Labradores y del Círculo sevillano donde fue obsequiado con cañas de manzanilla. En todos los sitios fué muy atendido y agasajado. Al pasear por el real de la feria la Reina doña Victoria a caballo acompañada de sus hijas y séquito, se cruzó con él y se acercó a saludarle, conversando con él algunos momentos. El señor Alvear fué obsequiado al mediodía con un almuerzo, por familiares y amigos. A las dos de la tarde marchó a Montilla, siendo despedido por la colonia argentina en Sevilla, elementos del Comité argentino en la Exposición, autoridades y amigos. Se le hizo una despedida muy cariñosa. Noticias de Montilla dicen que se le prepara allí al doctor Alvear un gran recibimiento.

El doctor Alvear irá el 30 del actual a Madrid invitado por la Infanta doña Isabel a un almuerzo en su palacio.

SEVILLA.—Según las noticias que se reciben de Montilla, el recibimiento tributado al ex presidente de la República argentina ha sido muy carioso. El gobernador civil de Córdoba, el conde de la Cortina y el alcalde de Montilla, salieron en automóviles a recibir al ilustre viajero. En las afueras de la población se hallaba todo el pueblo que vitoró al señor Alvear.

En el Ayuntamiento se celebró una sesión breve en la que se acordó nombrar hijo adoptivo e ilustre a don Marcelo de Alvear y considerarlo como huésped de honor. El señor Alvear emocionado, dió las gracias al pueblo de Montilla y a su Municipio, por el cariñoso recibimiento que se le ha tributado, y manifestó que tenía grandes deseos de venir a Montilla para conocer la tierra donde nació y vivieron sus antepasados. Inmediatamente se dirigió con el conde de la Cortina a la residencia de éste.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 435: Nos evitará tardanza y molestia.

LOS REYES EN SEVILLA

En el real de la feria

SEVILLA.—La Reina y las infantas, acompañadas del marqués de Torneros y del Sr. Gamero Cívico, salieron del Alcázar montadas a caballo con traje andaluz y sombrero ancho para visitar el real de la feria. En el paseo se les agrugaron muchos aristócratas a caballo, que les acompañaron un largo rato. En todos los sitios fueron objeto de cariñosas ovaciones del público que llenaba las casetas. En el círculo de Labradores y en la del Círculo Sevillano, fueron muy agasajadas las augustas damas. En el real de la feria se les unieron el infante D. Carlos con su augusta hija, la princesa Mercedes, que iba también a caballo y con traje andaluz, y todos continuaron en grupo por la feria, rodeados por muchos caballistas. La Reina y las infantas regresaron al mediodía al Alcázar.

El Rey visita el cementerio

El Rey salió a las diez y media del Alcázar, acompañado del duque de Miranda y de las duquesas de Santoña y Dúrcal, y se dirigió a las barridas y lugares típicos de la población. Luego entró en el cementerio, siendo recibido por el administrador, que le acompañó en la visita a la necrópolis. Vió el mausoleo erigido a Joselito, obra de Beulliere. El Monarca se quedó maravillado de la gran profusión de flores que llenan el sagrado lugar, que lo hace aparecer como un jardín. Después de la visita el Rey regresó al Alcázar para almorzar. El Rey fué al tiro de Pichón para presenciar las tiradas. El infante D. Jaime fué al golf y por la tar-

de a los toros con la Reina e infantas Beatriz y Cristina.

SEVILLA.—La Reina, después de asistir a la corrida, acompañada de sus hermanos los marqueses de Carisbrooke, marchó a dar un paseo en automóvil. Las infantas doña Beatriz y doña Cristina asistieron a una sesión de cine y el infante D. Jaime tomó el té en el hotel Alfonso XIII.

El Rey, acompañado del duque de Miranda, marchó por la carretera de Córdoba a dar un paseo, y regresó al atardecer al Alcázar.

Las reales personas, después de comer, salieron a pasear por la feria y asistir al baile que se celebró en la caseta del Círculo de Labradores. Al entrar en el real Sus Majestades y Altezas fueron muy aplaudidos. Recorrieron algunas casetas y el Rey, confundiendo entre la gente, aceptó algunas cañas de manzanilla con que le obsequiaron diferentes personas de las casetas.

La feria presenta un aspecto brillante. Una comida a bordo de la «Santa María»

SEVILLA.—En la carabela «Santa María» se celebró una comida dada por el comandante Guillén en honor del infante D. Jaime y los ministros de Estado, Economía y Fomento, Sr. Cañal, embajador Sr. Quiñones de León, general Cavalcanti y marqueses de Viana, Pons y Luca de Tena. El menú fué servido con arreglo a la época colombiana. Al final el comandante Guillén pronunció unas palabras con el estilo de los tiempos colombinos, empezando con las frases: «En nombre de Dios Todopoderoso».

Después, los comensales visitaron todas las dependencias de la nave y más tarde, marcharon al real de la feria.

PROVINCIAS

LA CONFEDERACION DE LOS PIRINEOS ORIENTALES

BARCELONA.—Han terminado las sesiones de la III Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica de los Pirineos Orientales. El director técnico, señor González Granda, expuso el estado de los trabajos en la Confederación de Legislación, produciéndose durante la discusión de los mismos, en la que intervinieron varios congresistas, un incidente al hacer uso de la palabra, en catalán, el señor Tusell.

Al someterse a debate el cumplimiento del tercer extremo de la proposición presentada en la sesión anterior, por la que se procedía a ratificar el nombramiento de los actuales miembros de la Junta de gobierno, se propuso por parte de algunos de los concurrentes la ratificación de confianza, en tanto el señor Tusell solicitó se procediera a nueva elección de los cargos. Después de amplia discusión se procedió a votar, resultando aprobada la ratificación por 27 votos contra 26. En vista de ello, el señor Comas Ferrer y el barón de Esponeilla entendieron que una ratificación de confianza por un voto de mayoría les obligaba a dimitir.

Después de tratarse de esta cuestión, a propuesta del señor Vives, se acordó no admitir la dimisión de la Junta.

Finalmente, el delegado regio, general Vives, recogiendo algunas de las manifestaciones hechas en el curso de las discusiones, dijo que la Confederación seguiría desarrollando sus fines con miras al fomento de la riqueza hidráulica de la región catalana.

LA CASA EN QUE NACIO EL FUNDADOR DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

PALMA DE MALLORCA.—Presidida por el padre Miguel Quetglas, franciscano, ha estado en Petra una Comisión de fuerzas vivas de esta ciudad con el gobernador civil y el presidente de la Di-

putación, para impedir que se derribe la casa en que nació fray Junipero Serra, fundador y colonizador de San Francisco de California.

Fueron recibidos los comisionados por el Ayuntamiento y se les obsequió con un «dunch», en la casa consistorial. El padre Quetglas dió cuenta del objeto de la visita y manifestó que la casa en que vivió fray Junipero Serra diez y siete años, debe ser conservada para gloria de Mallorca. Después hablaron el gobernador y el presidente de la Diputación y se nombró una Comisión, presidida por el marqués de Ariany, para adquirir la casa en que nació el insigne misionero que durante treinta y dos años estuvo convirtiendo infieles en tierras americanas.

EL PALACIO DE ANAYA, RESTAURADO

SALAMANCA.—Bajo la presidencia del rector se han reunido los decanos de las Facultades de esta Universidad para tratar del destino que debe darse al magnífico palacio de Anaya, cuyas cuantiosas obras de embellecimiento interior han quedado terminadas. Se celebrará otra reunión para estudiar con detenimiento el asunto.

SOLDADOS INDULTADOS

BARCELONA.—Ha sido remitido a Tarragona, para la firma de general don Juan Jimeno, el decreto de indulto de varios soldados del regimiento de Tetuán, de guarnición en Reus.

En virtud de lo dispuesto en el decreto de amnistía se desiste de la acción penal y se sobreseen las actuaciones que se seguían.

DE TOROS

SUSPENSION DE LA PRIMERA DE ABONO

Ayer se suspendió en Madrid la primera corrida de abono, a causa de la constante lluvia que cayó durante todo el día.

Se celebrará hoy, tomando parte en ella Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y Armillita Chico, en substitución de Chicuelo.

DIEGO DE LOS REYES

En vista de las grandiosas faenas ejecutadas en sus dos toros, el Domingo de Resurrección, en la plaza de Lucena (Córdoba), por el ya famoso novillero de Castilleja de la Cuesta, Diego de los Reyes, la empresa de dicha plaza lo ha contratado para que toree el próximo día 4 de mayo, feria de dicha población, alternando con Revértito y Carreño.

La Empresa de la plaza de toros de Sevilla le ha hecho proposiciones para que toree en una de las próximas novilladas.

Carreras de galgos

Con mucha asistencia de público, a pesar del mal tiempo, se celebró la tercera reunión de la temporada.

Premio volante (lisa), tercera categoría, 250 pesetas.

Primero, «Mussolini», del duque de Almenara Alta.

Premio Imperio (lisa), segunda categoría, 300 pesetas.

Primero, «Bonita», de D. Adelardo Rodríguez.

Premio Lima (lisa), tercera categoría, 500 pesetas.

Primero, «Paloma I», del marqués de Villabragima.

Premio Lima (lisa), terera categoría, 250 pesetas.

Primero, «Sonajera», del duque de Almenara Alta.

Premio Ris (lisa), segunda categoría, 300 pesetas.

Primero, «Astfull», del conde de Léri-da.

Premio Mimosa (vallas), primera categoría.

Primero, «Trabuco», de D. Leopoldo Pozuelo.

Con esta reunión se ha apuntado un éxito más el Club Deportivo Galguero.

Este deporte, que tuvo su origen en los Estados Unidos, de donde pasó a Inglaterra, ha sido traído a España por unos cuantos aficionados, que, sin temor a sacrificios, han puesto sus entusiasmos en conseguir que las carreras de galgos tras liebre mecánica arraiguen en nuestra patria.

Los dos países que tienen galgos son Inglaterra y España. La exportación inglesa es mucho mayor que la española, y esto es debido a la protección que allí tienen las sociedades galgueras; por eso es digno de elogio el trabajo realizado por esos aficionados que han constituido la Sociedad Deportiva Galguera, sin auxilios oficiales, y que, al establecer esta clase de carreras, no buscan el crear un espectáculo más, sino que, como ocurre en las carreras de caballos, un medio para mejorar la cría nacional.

Cada día se ve más afición, y puede asegurarse que el día en que las apuestas se establezcan, el número de concurrentes al Stadium aumentará de una manera sorprendente; bien lo merecen los que tanto y tan desinteresadamente están trabajando.

NOJA

Inauguración de la Casa Central de Andalucía

A las seis de la tarde, se celebró el acto de inaugurar la Casa Central de Andalucía, establecida en la calle de Alcalá.

Los balcones del domicilio social lucían colgaduras de los colores nacionales y una gran bandera blanca y verde, emblema de la nueva entidad.

El salón de fiestas, profusamente iluminado, estaba adornado con gran cantidad de flores enviadas por las provincias de Granada y Málaga.

En el testero correspondiente a la presidencia se había colocado el escudo de la provincia de Jaén, hecho con flores naturales y regalada por el Ayuntamiento de esa provincia. Rodeaban al escudo varias banderas españolas y un mantón de Manila.

Presidieron el acto el subsecretario del ministerio de Justicia y Culto, señor Taboada, en representación del ministro, que no pudo asistir; el alcalde de Madrid marqués de Hoyos; el vicepresidente de la Diputación, don Hilario Crespo; el ex ministro señor Bergamín, almirante señor Cervera y los señores Triviño y Sevilla, presidente y secretario, respectivamente, de la nueva entidad, y asistieron representaciones de las provincias anda-

luzas y de las demás Casas regionales establecidas en Madrid.

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Trabajo, Economía, Fomento y Marina, enviaron su adhesión.

El presidente de la Casa, señor Triviño, pronunció un discurso exponiendo en líneas generales las aspiraciones de la nueva entidad y destacó como más importantes la creación del protectorado estudiantil y la de una Bolsa de Trabajo. Agradeció a todos su asistencia al acto y terminó proponiendo se enviase un hermoso ramo de claveles a la señora del alcalde de Madrid, que es andaluza, y dando vivas a Madrid, a Andalucía y a España.

A continuación habló el marqués de Hoyos, que agradeció la deferencia tenida para su señora por el señor Triviño.

El señor Bergamín pronunció un ingenioso discurso, que fué muy celebrado. Por último, el señor Taboada excusó la no asistencia del ministro y dió lectura a una carta de éste saludando a sus paisanos.

Todos los discursos fueron aplaudidos, dándose entusiastas vivas a Madrid, a Andalucía y a España.

Los asistentes al acto, fueron obsequiados con un «dunch».

M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID

Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

Los ingenieros americanos

Después de acompañar algunos días a los ingenieros americanos, ha llegado a Madrid el señor Novo y Chicharro, que con otros ingenieros se dedica estos días a preparar los actos que han de celebrarse durante la estancia en Madrid de los técnicos extranjeros. Estos llegarán a Madrid el día 29 por la noche. El día siguiente se celebrará una recepción en la Academia de Ciencias.

El señor Novo ha manifestado que el viaje se va desarrollando con verdadero éxito. Los agasajos a los ingenieros americanos son constantes; los organizados por algunos contratistas de obras muestran cómo se va apreciando la obra que la Unión de Ingeniería inicia ahora. En Cádiz y en Málaga han sido agasajados los técnicos de América con fiestas simpáticas y espléndidos banquetes.

Los ingenieros han visitado los arsenales y talleres de construcciones navales y aeronáuticas de Cádiz, donde existen instalaciones técnicas de gran valor, que llamaron la atención de todos. Las obras de firmas especiales en las cercanías de Málaga sorprendieron incluso a ingenieros españoles que no las conocían. De Málaga marcharon los expedicionarios al pantano de Chorro, y, además de examinar esta importante obra, debida a la labor técnica del conde de Guadalhorce, pudieron ver trazados de carreteras y ferrocarriles por la sierra, en zonas que constituyen serios obstáculos de orden técnico. Además, todo se hizo con una excelente organización.

Sin volver a Málaga los ingenieros siguieron en tren a Sevilla.

Ha favorecido incluso que el gobernador de Cádiz sea un ingeniero de Minas, el único gobernador ingeniero en la actualidad.

APARTADO, 436

Santa Biblia

«Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.»

CERVANTES.

«Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo».

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

El discurso de D. Melquiades Alvarez en el teatro de la Zarzuela

A las once de la mañana tuvo lugar, en el teatro de la Comedia, el anunciado acto político pronunciando un discurso el jefe del partido reformista, D. Melquiades Alvarez.

En el escenario tomaron asiento con el orador los Sres. Alvarez Valdés, Pedregal, Uña, Zulueta, Pittaluga y personalidades llegadas de provincias.

Entre el público pudimos ver a los señores don José Sánchez Guerra, con su familia; conde de Romanones, marqués de Iema, doctor Marañón, Burgos y Ma. (D. Indalecio), Villanueva (D. Miguel), Benítez de Lugo, Clemente de Diego, Blanco (D. Carlos) y otros.

Comenzó el Sr. Alvarez su discurso afirmando que iba a definir la actitud del partido reformista y no la personal, porque éstas carecen de importancia, y ofreció hacerlo sin reservas y con claridad.

Recordó el nacimiento y el programa del partido reformista cuando el Sr. Azcarate, al salir un día de Palacio, manifestó que habían desaparecido los obstáculos tradicionales y que si los liberales querían podían hacer una política verdaderamente avanzada. Recuerda que el partido reformista se formó con monárquicos y con republicanos, y que así ha continuado, ostentando cada cual con orgullo su ejecutoria política y sin renunciar a sus convicciones.

Este partido declaraba públicamente que, a su juicio, eran accidentales, secundarias y transitorias las formas de Gobierno, y que lo esencial, lo que tenía verdadera importancia, eran las ideas de libertad y democracia, dos ideas que para ser fecundas necesitaban marchar inseparablemente unidas.

En armonía con estas ideas, el partido reformista actuó en la vida política declarando lo siguiente: que nosotros veníamos a trabajar por el programa liberal de España, con la Monarquía, si el Rey, como nosotros creíamos, convirtiéndose en órgano legítimo del país, no era obstáculo a nuestros designios.

Y queriendo realizar estas ideas, sin olvidar otras cuestiones de la vida nacional, nosotros declarábamos que existía un problema concreto, constitucional en España, y que, para resolver este problema, se necesitaba abrir un período constituyente, bien para elaborar una Constitución que estructurase al Estado sobre otras bases y con más amplias fórmulas jurídicas, bien para revisar la Constitución existente, convencidos de que la mayoría de sus preceptos, por lo mismo que respondían a un doctrinarismo arcaico e inservible, dificultaban o impedían el triunfo de las aspiraciones democráticas. A este efecto, nosotros decíamos que era indispensable que en la Constitución que se elaborara se consignaran, desde luego, con eficaces garantías, todos los derechos, lo mismo individuales que sociales, y todas, absolutamente todas, las libertades.

Hace luego el Sr. Alvarez un largo historial de lo que, a su juicio, ha venido sucediendo en la política española.

Andando el tiempo, las necesidades de la política, que pueden más que la voluntad de los hombres, nos obligaron a concertar una alianza con las fuerzas liberales, sin olvidar nuestra personalidad. Ibanos a restringir el abuso escandaloso de la suspensión de garantías, y, sobre todo, se iba a modificar fundamentalmente la estructura del Senado, substituyendo la representación corporativa, y procurando que la Alta Cámara no fuera nunca un obstáculo al triunfo de los anhelos democráticos.

Hace luego un análisis de la génesis de la Dictadura, para llegar a la definición de ésta, y se defiende de los ataques que el orador han sido dirigidos por supuesta inhibición, demostrando que tal inhibición no ha existido.

Habla también de las responsabilidades en que se ha incurrido, y afirma que deben castigarse. Recoge varias versiones referentes al advenimiento de la Dictadura, y hace referencia al mensaje elevado al Rey por los presidentes del Congreso y Senado.

Después de dedicar gran parte de su discurso a examinar las responsabilidades, a su juicio contrarias, llega a la parte más interesante de su oración.

A varias interrupciones contesta el señor Alvarez:

«Ni vivas ni mueras; es posible que alguien presuma de hábil en estos diálogos, que se entablan entre el orador y el público, crea que nos ha puesto un grave aprieto preguntándonos: ¿Pero qué harías vosotros? Un poco de memoria para lo que dije antes y un poco de juicio para lo que diga ahora, y tendréis que reconocer que siendo el reformismo un partido de republicanos y de monárquicos, cuando en el terreno doctrinal se plantea el problema de la reforma de gobierno, los republicanos serán fieles a sus convicciones y votarán la República y los monárquicos votarán la Monarquía. Me parece que no hay dificultad; es una cosa clara y lógica.

Señores, nuestra situación queda definida, quizá no a gusto de todos; pero yo hablo expresando mis ideas y el sentir de mis correligionarios. Ahora os digo una cosa, y quiero tener la pretensión al decirlo de ser un poco profeta en mi país, aquí donde las profecías están tan desacreditadas: Cuando se calme la marea, cuando veáis el peligro que representa para todos nosotros, elementos de la izquierda, los trabajos que están haciendo los de la derecha para que la Monarquía pueda vivir con los llamados incondicionales; cuando os deis cuenta de lo que representan esas Cortes constituyentes, que nosotros proclamamos; cuando veáis la posibilidad de que si el país republicano por la voluntad de aquellas Cortes, la República sea proclamada, y reconozcáis que si el país es monárquico no podremos evitar que se consagre esa institución; cuando esto pase es probable que, espontáneamente se forme el núcleo constitucional.

Yo no creo que necesite decir más. Habré podido equivocarme; lo que no negaréis es que hay sinceridad en mi pensamiento y en mis palabras. (Rumores). El que se atreva a decir que no hay sinceridad en mis palabras es que tiene la conciencia turbia.»

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID
Teléfono 50790

Guardia civil

Tomando en consideración los servicios prestados por los sargentos Manuel Ruiz y Pablo Sánchez; cabos, José Ruiz y Pedro Jiménez, y corneta Pasieratos Domínguez, de la Comandancia de Ceuta. Idem id. por el sargento Enrique Ra-

mayo y guardia Felipe Parra, de la de Badajoz.

Idem id. por el cabo Manuel Martín y guardias Antonio Pérez y Francisco Márquez, de la de Sevilla.

Idem id. por el cabo Aquilino Gala y guardias Aureliano Barriga, Joaquín Ramos, Joaquín Puente y Francisco Fernández, de la de Badajoz.

Remitiendo a informe a la Comandancia de Infantería del 27 Tercio instancia del aspirante Víctor González Ribagorda; a Vizcaya, de Jesús Rojo Abraga.

Concediendo permiso al corneta de la Comandancia de Jaén Justo Gila García.

Carreras de caballos

El mal tiempo fue la causa de que asistiera poco público al hipódromo.

Los resultados fueron los siguientes: Premio Campomanes: Primero, «Albeisa»; segundo, «Little Horns», los dos del capitán Ponce de León.

Premio San Martín de Hoyos: Primero, «Adelaida II» (Belmonte), del conde de la Cigera; segundo, «Equis» (Lefrestier), de la condesa de San Martín de Hoyos.

Premio Granada: Primero, «Pot au Beurre», del marqués del Llano de San Javier; segundo, «Don Aquil», del marqués de Vallatorre.

Premio Vertouquet: Primero, «Nora» (Sánchez), de la Yeguada Militar de Jerez; segundo, «Capri» (Belmonte), del conde de la Cigera.

Premio Jim Crou: Primero, «Le Bourlard» (Guzmán), del duque de Alburquerque; segundo, «Monchette» (Chavarriás), del marqués de Amboage.

Muere en la miseria teniendo una fortuna

BRUSELAS.—Otro caso raro de la avaricia humana se ha puesto de manifiesto al descubrirse que un hombre fallecido últimamente en la mayor miseria en el hospital de Steenput poseía una verdadera fortuna.

No hace mucho las autoridades de Estenput trasladaron a Stephane Lancourt, de ochenta y cinco años, al hospital local, por haberle encontrado gravísimamente enfermo y lleno de miseria en su pequeña cabaña rural.

Después de fallecer el individuo, el propietario de la casa acordó destruirla, y durante la demolición los obreros hallaron colocados entre las paredes billetes y monedas de plata y oro por valor de 350.000 francos.

El dinero ha sido entregado a las autoridades, que están tratando de encontrar a los herederos del difunto.

Nuevo servicio de "coches-camas"

Desde el día 1 de mayo próximo circularán diariamente los servicios de coches-camas entre Madrid-Alicante y viceversa, y Madrid-Cartagena y viceversa que hasta ahora venían haciéndolo tres y cuatro veces, respectivamente, a la semana.

A partir del mismo día 1 de mayo se establecerá también un servicio de coches-camas diariamente entre Madrid-Badajoz y viceversa, por trenes correos números 610 y 611, saliendo de Madrid a las 19,45 para llegar a Badajoz a las 10,15 y regresando de Badajoz a las 18,35 para llegar a Madrid a las 9,40.

El robo en la Biblioteca Nacional

UN RELATO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública recibió en las primeras horas de la tarde a los periodistas, a quienes hizo una detallada relación de cómo se había llegado a descubrir el robo de las láminas de la Biblioteca Nacional.

—Primeramente he de decirles—comenzó el señor Tormo—que ayer recibí una carta muy expresiva del director de la Biblioteca Nacional, que no oyo a la publicidad por no estar autorizado para ello.

Aparte de esto me visitó un representante de la Embajada alemana, para darme cuenta de la intervención de ésta en el asunto, intervención amistosa en extremo, y de los informes recibidos de la Policía de su país.

Según éstos, López Santos, el autor de las sustracciones, escribió una primera carta de oferta de grabados a la casa alemana hostein Puppen. Esta carta llevaba membrete de la Academia de Jurisprudencia, centro en el que estaba también empleado.

La casa alemana contestó, dirigiendo la carta a la Academia, pero no a nombre de López Santos. Esto hizo que la carta se abriese, pero no por el interesado, aunque, naturalmente, se le entregó al ver que era a él a quien se dirigían.

López Santos contestó diciéndome que poseía grabados por ser testamentario de dos nobles, y que en adelante le dirigiesen la correspondencia a su casa.

La casa alemana, antes de concertar en firme la compra, pidió informes del vendedor, se le dieron buenos y compró los grabados.

La casa compradora, como es costumbre hizo un libro-catálogo de lujo de todos los objetos de arte que sacaba a subasta. Estos catálogos se reparten por todo el mundo, y a España llegaron dos: un dirigido al Museo del Prado, y otro, a la Biblioteca.

Los que llegaron a España no tuvieron consecuencias; pero uno llegó a manos de un coleccionista, ni español ni alemán, y escribió a la casa diciendo que le parecía que unos grabados que figuraban en el catálogo eran los desaparecidos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

La casa alemana se dirigió entonces, exponiendo el caso, a la Policía alemana; ésta, a su vez, a la española, y se describió todo.

Los compradores creen que su buena fe es indiscutible y que la negligencia de los de aquí es evidente, y, por lo tanto, devuelve los grabados, pero reclama el dinero invertido en la compra.

Por fortuna, la cantidad total debía abonarse en tres plazos, y el correspondiente dos de éstos a los meses de abril y mayo, fecha en que ha sido descubierto el robo, hace que haya quedado su pago en suspenso; pero el primero, que fué abonado, alcanza la cantidad de 60.000 marcos.

Un periodista le preguntó si había sido aceptada la dimisión del señor Ro-

dríguez Marín, a lo que contestó el ministro:

—No, no. De eso no hay nada todavía.

Terminó su conversación el señor Tormo diciendo que le habían visitado el director general de Comunicaciones, barón de Río Tovia, y el alto comisario de España en Marruecos, conde de Jordana, y que una Comisión de Vitoria había estado hablando con el director general de Bellas Artes, pero que nada podía decir de lo tratado.

—Yo esperaba que me hubiesen visitado a mí también; pero no han subido.

Casas recomendadas

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Gacetas de teatros

CALDERON

«La rosa del azafrán» el éxito más resonante de la temporada llena todas las noches este teatro.

El próximo miércoles, 30, en función de tarde, estreno de «Piereza», de Juan Bergua música del maestro Lapuerta. Se despacha en contaduría.

COMICO

Signe en «crescendo» el éxito de «La divina ficción», tarde y noche.

REINA VICTORIA

Todos los días, tarde y noche, «El as». Conchita Piquer, Ramón Peña, 60 señoritas de conjunto. Enorme éxito del cuadro de los Pompons.

ALKAZAR

«La sombra», creación formidable de María Teresa Montoya, hoy se representa, tarde y noche. Pronto, «Anfisa», de Andreieff.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Contente, Clemente.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Los duendes de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste... A las 10,30, El millonario y la bailarina.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Poca, la telefonista.

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La rosa del azafrán.

ESLAVA.—A las 6,45, El ceñidor de Diana. A las 10,30, Las pantorrillas.

COMICO.—A las 6,30, La divina ficción. A las 10,30, El jockey.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El as.

ALKAZAR.—A las 6,30, La sombra. A las 10,30, Mister Beverley.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Esclavitud.

FUENCARRAL.—A las 6,30, El milagro de la Virgen. A las 10,30, Los gaviilanes.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Por si las moscas! A las 10,45, ¡Colibrí!

ELDORADO.—A las 6,50 y 10,30, Los pirandones y Aquí hacen fasto tres hombres.

LATINA.—A las 6,50 y 10,30, Los años de Curtidores.

PAVON.—A las 6,30, La copla andaluza. A las 10,30, El alma de la colpa.

CIRCO PARISH.—Única función a las 10,30. Éxito del «début» Marroco-Boys, de Vicent y Filip y la atracción de las atracciones Los 10 Otaris.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

ESTE GRABADO REPRESENTA UNA MAQUINA DE PIELAR PATATAS, CON MOTOR ELECTRICO ACOPLADO, FABRICADA POR LA CASA HOBART-NAVARENE.

LA CAPACIDAD DE ESTA PELADORA VARIA SEGUN TAMAÑO Y FUERZA DE MOTOR. LA MAQUINA MAS CORRIENTE HACE UNA PRODUCCION DE 80 A 100 KILOGRAMOS POR HORA, PERO DISPONEMOS DE MAQUINAS QUE PRODUCEN MAS DE 250 KILOGRAMOS POR HORA. ADEMAS EL MODELO ÚTILIMO HOBART-NAVARENE

VIENE ACONDICIONADO PARA PODER ACOPLARLE MAQUINAS DE PICAR CARNE, MOLER CAFE, CORTAR LEGUMBRES, HACER HELADOS, ETC., POR UN PROCEDIMIENTO HABILISIMO. ESTA MAQUINA AHORRA UN TANTO POR CIENTO CONSIDERABLE DE MATERIA PRIMA. VARIOS REGIMIENTOS LA POSEEN YA, Y QUIEN LA POSEE ES EL MEJOR PROPAGANDISTA DE ELLA.

FACILITAMOS TODA CLASE DE INFORMES CON EL MAYOR PLACER.



Concesionarios para España y Portugal:

R. Oyarzun y Compañía (S. en C.)

FILIAL EN PORTUGAL:

R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo 57 y 59. LISBOA.

<p>MADRID</p> <p>Avenida Pi y Margall, 22</p> <p>Teléfono 16183</p>	<p>BARCELONA</p> <p>Rambla Cataluña, 81</p> <p>Teléfono 71050</p>	<p>BILBAO</p> <p>Henao, número 6</p> <p>Teléfono 16237</p>	<p>SEVILLA</p> <p>Amor de Dios, 2</p> <p>Teléfono 25300</p>
---	---	--	---

Real decreto

La escala de servicios de puerto substituirá en adelante a la escala de tierra

El Real decreto de Marina firmado por el Rey en Sevilla derogando el que suprimió y declaró a extinguir la Escala de Servicios de Tierra del Cuerpo general de la Armada, la cual seguirá rigiéndose por los preceptos de la ley de 7 de enero de 1908 y por la de 12 de junio de 1909.

Art. 2.º Las dos escalas de que consta el Cuerpo se denominarán en lo sucesivo «Escala de servicios de mar» y «Escala de servicios de puerto».

Art. 5.º Los jefes que hayan cumplido las edades a que reglamentariamente debe cesarse en el servicio de mar y se encuentren en situación de «Servicios de tierra», pasarán luego a la Escala de servicios de puerto, escalafonándose en ella con arreglo a la antigüedad de su empleo.

Art. 4.º Los capitanes de fragata y de corbeta y los tenientes de navío a quienes alcancen las expresadas edades después de haber cumplido las condiciones reglamentarias, continuarán en la escala de mar, sin número, y con la indicación de «S. T.», hasta que, en concurrencia con sus compañeros, obtengan el ascenso a que tienen derecho. Una vez ascendidos, pasarán a la escala de servicios de puerto.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibido el pase a esta escala de los tenientes y alféreses de navío por motivos de salud o impedimento físico. Los que carezcan de aptitud para el servicio de mar pasarán a la situación de reserva o a la de retiro, según corresponda, y sólo en el caso de notoria inutilidad física, ocasionada por accidente ocurrido en función del servicio, podrá concederse el pase de estos oficiales a la Escala de servicios de puerto, previo dictamen de la Junta de Clasificación.

Art. 6.º Una vez cumplimentado lo que dispone el artículo tercero, las plantillas numéricas de ambas escalas serán independientes, sin que el exceso o falta de personal en una de ellas motive excepciones o aumentos en la otra.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibido el pase a esta escala de los tenientes y alféreses de navío por motivos de salud o impedimento físico. Los que carezcan de aptitud para el servicio de mar pasarán a la situación de reserva o a la de retiro, según corresponda, y sólo en el caso de notoria inutilidad física, ocasionada por accidente ocurrido en función del servicio, podrá concederse el pase de estos oficiales a la Escala de servicios de puerto, previo dictamen de la Junta de Clasificación.

Art. 6.º Una vez cumplimentado lo que dispone el artículo tercero, las plantillas numéricas de ambas escalas serán independientes, sin que el exceso o falta de personal en una de ellas motive excepciones o aumentos en la otra.

El Real decreto, en su parte dispositiva, dice así:

«Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto-ley de 22 de agosto de 1924, que suprimió y declaró a extinguir la escala de Servicios de Tierra del Cuerpo general de la Armada, la cual seguirá rigiéndose por los preceptos de la ley de 7 de enero de 1908 y por la de 12 de junio de 1909.

Art. 2.º Las dos escalas de que consta el Cuerpo se denominarán en lo sucesivo «Escala de servicios de mar» y «Escala de servicios de puerto».

Art. 5.º Los jefes que hayan cumplido las edades a que reglamentariamente debe cesarse en el servicio de mar y se encuentren en situación de «Servicios de tierra», pasarán luego a la Escala de servicios de puerto, escalafonándose en ella con arreglo a la antigüedad de su empleo.

Art. 4.º Los capitanes de fragata y de corbeta y los tenientes de navío a quienes alcancen las expresadas edades después de haber cumplido las condiciones reglamentarias, continuarán en la escala de mar, sin número, y con la indicación de «S. T.», hasta que, en concurrencia con sus compañeros, obtengan el ascenso a que tienen derecho. Una vez ascendidos, pasarán a la escala de servicios de puerto.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibido el pase a esta escala de los tenientes y alféreses de navío por motivos de salud o impedimento físico. Los que carezcan de aptitud para el servicio de mar pasarán a la situación de reserva o a la de retiro, según corresponda, y sólo en el caso de notoria inutilidad física, ocasionada por accidente ocurrido en función del servicio, podrá concederse el pase de estos oficiales a la Escala de servicios de puerto, previo dictamen de la Junta de Clasificación.

Art. 6.º Una vez cumplimentado lo que dispone el artículo tercero, las plantillas numéricas de ambas escalas serán independientes, sin que el exceso o falta de personal en una de ellas motive excepciones o aumentos en la otra.

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiteres

OFICINAS: Alcalá, 10 Tel. 10.039

MADRID

Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras. CADARSO, 16 Y MURCIA, 10 Y 12 Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconorte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

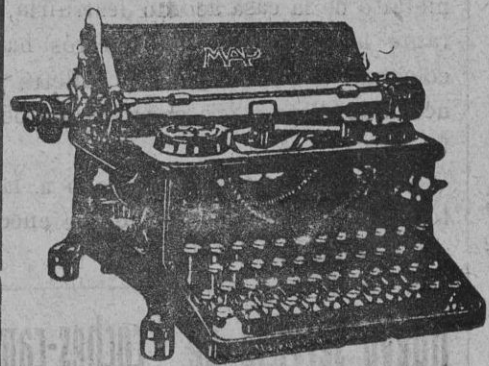
RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Anunciense en "Ejército y Armada"

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Ceizares, 2, 4 y 6, entlo. - Tel. 13.853 - MADRID -

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas

Puencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda

(hay ascensor)

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

EJERCITO Y ARMADA

Salle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)